



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de Abril de 2002.

Expte. N° 8.495/00.

RES. C. D. N° 076/02.

VISTO:

La Res. C. D. N° 059/02 emitida por el Consejo Directivo mediante la cual se concede licencia como Consejera por el Claustro de Auxiliares de la Docencia a la Lic. María Antonia Toro;

CONSIDERANDO:

La nota elevada por la Lic. María Antonia Toro, por la cual informa su reintegro, a partir del día 02/04/02, en razón de desistir postularse como aspirante, en el Llamado a Concurso Regular para Fundamentos de Química II;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

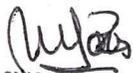
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(Ad – Referéndum del Consejo Directivo)

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** Tener por reintegrada a la Lic. María Antonia Toro, a partir del 02/04/02, como Consejera Suplente por el Claustro de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo Directivo, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber con copia a la interesada y a las Comisiones Internas del Consejo Directivo. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA  
rfg

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas,



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS